

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 1 MAYO 2026	Hs. 15:10
Numero: 379	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N°66/25

JEREZ Daniela Ayeleni
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
Letra: MPF – CVE
Ref. Minuta de Comunicación,
Solicitud de continuidad de los
subsidios de gas envasado.

Ushuaia, 11 de mayo de 2026

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S _____ / _____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. que arbitre los medios necesarios para garantizar la continuidad de los subsidios al consumo de gas envasado y "Refuerzo de Invierno" en el barrio Akar y Fueguinos Autoconvocados.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Debido a la creciente preocupación de los/as vecinos/as del barrio Akar y Fueguinos Autoconvocados, quienes se han manifestado ante la posibilidad de perder un beneficio esencial para afrontar las bajas temperaturas que caracterizan a nuestra ciudad durante gran parte del año. Bien sabido es que el gas no solo representa una fuente de calefacción indispensable en Ushuaia, sino también un derecho vinculado al acceso equitativo a condiciones dignas de habitabilidad y salud.

Además, teniendo en cuenta los distintos reclamos y notas que los/as residentes dichos barrios presentaron a diversos Entes y Organismos y que aún no han tenido una respuesta a esta situación, es deber de este Concejo Deliberante velar por la calidad de vida de los/as vecinos/as de Ushuaia, especialmente en el contexto de crisis habitacional y climática que atraviesa nuestra ciudad.

La Carta Orgánica Municipal de Ushuaia reconoce como uno de los derechos centrales de los/as vecinos/as el acceso equitativo a los servicios públicos, como así también a las condiciones adecuadas de seguridad, higiene y salubridad. Estos principios sostienen la necesidad de preservar el acceso al gas envasado como un servicio básico indispensable para la vida cotidiana y la salud de la comunidad.

Asimismo, la Carta Orgánica establece que el Municipio ejerce competencias concurrentes con la Provincia y la Nación en materia de salud pública, protección de personas en situación de vulnerabilidad, obras y servicios con recursos extrajurisdiccionales, planificación urbana relativa al tendido de servicios esenciales, y coordinación de protocolos de emergencias (Artículo 38).

Sin embargo, el acceso a la red de gas natural se ve obstaculizado por demoras administrativas en la revisión de planos por parte de la prestataria Camuzzi Gas del Sur, situación que resulta totalmente ajena a la voluntad de los/as residentes de ambos barrios. A

Vladimir ESPEÑIL
Concejal Bloque NPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



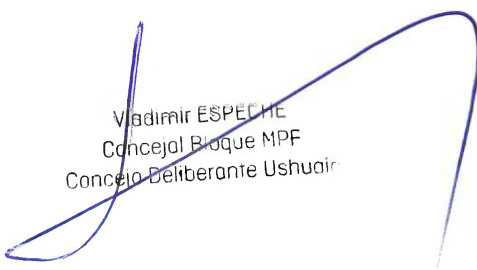
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

su vez, el cese del "Refuerzo de Invierno" o la disminución del cupo de gas envasado sin que el/la vecino/a cuente con la conexión efectiva a la red, colocaría a muchas familias en una situación de desprotección absoluta ante las bajas temperaturas.

En consecuencia, la quita del subsidio de gas podría derivar en una situación de vulnerabilidad social y sanitaria, afectando la calidad de vida de las personas residentes y generando un problema estructural para la comunidad, dado que los subsidios a los servicios públicos deben estar guiados por criterios de equidad territorial y justicia social, contemplando las particularidades climáticas y socioeconómicas de nuestra ciudad.

Es por eso que, desde mi banca del Bloque Movimiento Popular Fueguino, presento este proyecto, a fin de solicitar al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS que arbitre los medios necesarios para garantizar la continuidad de los subsidios al consumo de gas envasado y "Refuerzo de Invierno" en el barrio Akar y Fueguinos Autoconvocados.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Minuta de Comunicación.



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S., que a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para garantizar la continuidad de los subsidios al consumo de gas envasado y “Refuerzo de Invierno” en el barrio Akar y Fueguinos Autoconvocados, hasta tanto se certifique la conexión final a la red de gas natural, evitando cualquier recorte de cupo durante la vigencia de la prórroga.

Por último, me dirijo a Ud. a los fines de que arbitre los medios para solicitar a Camuzzi Gas del Sur un estado de situación de los planos en revisión, a fin de acompañar técnicamente a los/as vecinos/as y agilizar los trámites pendientes.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”